I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº (C) 2632

LOTA, 16 JUN. 2022

VISTOS

a).- Memorándum N° 85 de fecha 19 de Mayo del 2022 del Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don **VICTOR ALEJANDRO PEREZ CAULLAN.**

b).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: SAR CESFAM DR JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	**: VICTOR ALEJANDRO PEREZ CAULLAN**
CARGO	: TECNOLOGO MEDICO
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 23 DE MAYO DE 2022
HASTA	: 30 DE JUNIO DE 2022
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: B-13

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloría
- La indicada.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

BCS/LBF/MCL/mso.-